



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2011

RES. H-Nº 1070-11

EXPTE. Nº 4.566/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios del "Fondo de Post-Grado" (Cód.083); y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden al pago por el llenado de fichas docentes en el marco de la acreditación ante CONEAU, del Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales;

Que por tal motivo se requirió los servicios de las Prof. Mirta S. Guaymás y Judith Rodriguez, quienes poseen probada experiencia para la realización del trabajo encomendado;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

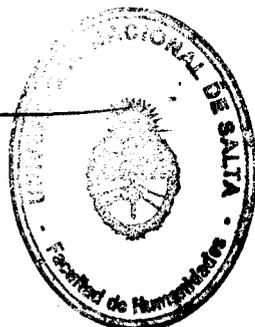
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios del "Fondo de Post-Grado" (Cód.083), por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), con motivo de los pagos efectuados a las Prof. Mirta S. Guaymás \$ 1.600,00 y Judith Rodriguez \$ 1.000,00, de acuerdo a los comprobantes presentados y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) a la partida 3-4-5 Servicios no Personales - Servicios Técnicos y Profesionales, según la Orden de Pago Nº 007-06 con afectación a los Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Fondo de Post-grado- (Cód.083).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.